

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de marzo del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE CODINASA

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA NACIONAL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía vigente y en la calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA NACIONAL S.A., he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado en modalidad NIC de Enero a Diciembre del año 2015, encontrando conformidad entre los libros de Registros y los mencionados estados, por lo que puedo asegurar que son correctas y que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Cumplo indicar que la empresa ha realizado controles y procedimientos internos en forma correcta.

Es todo lo que tengo que decir en honor a la verdad y pongo a disposición este informe para su comprobación y aprobación.

Atentamente,

GISELLA SALGUERO JURADO
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
C.I. 0918905225